

TEMA 2 CICLO 4.1

REFLEXIONAMOS

1. La tradición bíblico-cristiana

Según la Biblia, la relación fundamental con Dios es constitutiva de la persona. El ser humano es creado a imagen de Dios, el hombre es aquel de quien Dios se acuerda y aquel a quien todo sirve. Querido y creado por Dios como su interlocutor, es capaz de responder y de comunicar. El hombre ejerce un dominio cuidado sobre lo creado como "imagen de Dios" que es, "participes de la naturaleza divina" está señalando el nivel más alto de la dignidad el ser personal, llamado al diálogo con Dios.

El hombre creado como un tú de Dios, es llamado a responder libremente a una comunión ofrecida por él. "De todas las criaturas visibles sólo el hombre es capaz de conocer y amar a su Creador; es la 'única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma'; sólo él está llamado a participar, por el conocimiento y el amor, en la vida de Dios. Para este fin ha sido creado y ésta es la razón fundamental de su dignidad"

Después de desarrollar este tema el Catecismo concluye con una cita de los Sermones de san Juan Crisóstomo sobre el Génesis, en la que se subraya la extraordinaria consideración que merece esta "grande y admirable figura viviente, más preciosa a los ojos de Dios que la creación entera...".

2. El magisterio de la iglesia. La Doctrina Social de la iglesia.

León XIII, en **Rerum novarum**, tras afirmar la igualdad fundamental de todos, ricos y pobres, soberanos y súbditos, arguyendo que uno "es el mismo Señor de todos",

Juan XXIII, en **Mater et magistra** o **Paces in terris** y Pablo VI en **Populorum progresio**, la dignidad y los derechos humanos son temas centrales. Y al tratar el diálogo entre creyentes y no creyentes, "el hombre que yerra no puede por ello ser despegado de su condición de hombre, ni automáticamente pierde jamás su dignidad de persona, dignidad que debe ser tenida siempre en cuenta".

La cultura, la vida social, la política y la economía, la dignidad de las mujeres, "que exigen que se las trate como personas, tanto en el hogar como en la vida pública". **Vaticano II**, urge a los cristianos a la lucha contra las desigualdades escandalosas que impiden a quienes las padecen asumir las responsabilidades personales y sociales que les corresponden **Dignitatis humanae**, el decreto **Ad gentes**, sobre la misión de la iglesia, la constitución **Gaudium et spes** la dignidad

encuentra su fundamento y razón más alta en la relación con Dios. Ninguna ley humana puede asegurar la dignidad personal y la libertad como lo ha hecho el Evangelio de Cristo.

Juan Pablo II ha vuelto una y otra vez a la dignidad, como tema inseparable de la persona y presente en los problemas y tensiones más graves. **Christifideles laici** advertía que el ansia de dignidad es como un buen viento que corre en la sociedad y la cultura moderna, **Evangelium vitae** recuerda la dignidad de cada vida humana, fundada en un origen y un destino. **Fides et ratio** "la iglesia promueve a la vez tanto la defensa de la dignidad del hombre como el anuncio del mensaje evangélico".

Benedicto XVI sobre el compromiso de los laicos con el bien común bajo el título "**Despertar al Gigante Dormido**" **Caritas in veritate**, "generalmente desconocedores de las implicaciones de su fe" para que actúen contra las raíces de la crisis económica y política, el paro, la corrupción y la "degeneración de las instituciones". "Todas las actividades humanas, incluyendo la económica, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada de manera ética"

El Papa Francisco por encima del dinero y el poder está la dignidad humana

"es urgente difundir y destacar la actualidad de la **Doctrina Social de la Iglesia**, 'cuyo valor fundamental es la solidaridad', la cual está "arraigada en el Evangelio, es decir en Cristo". "No hay peor pobreza material que aquella que no permite ganarse el pan y que priva de la dignidad del trabajo".

"A esta palabra 'solidaridad' no muy bien vista por el mundo económico -como si fuera una mala palabra- hay que volverle a dar su merecida ciudadanía social".

(Rafael Arjona, Sagunto 12 de noviembre de 2012)